

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **DECLARAÇÃO - OFICINA SINDICAL**

#### **Declaração do Foro de São Paulo**

#### **sobre a integração e a questão dos direitos dos trabalhadores**

A integração latino-americana é boa e desejável por todos nós. Há que se discutir, no entanto, o tipo de integração que queremos e a forma como se dará de maneira a beneficiar não somente empresas, sistema financeiro e governos, mas antes de qualquer coisa os trabalhadores e as populações de nossos países.

O debate em torno desta integração, que temos visto na mídia, privilegia os acordos comerciais, financeiros, diplomáticos e passa ao largo de qualquer preocupação em torno dos trabalhadores e das trabalhadoras e da maneira como produzimos toda essa riqueza que aqueles acordos põem em circulação.

No conjunto de ações que defendemos, existem coincidências com iniciativas de outros setores, mas vamos além, pois temos a compreensão que estes – empresariais em particular – não priorizam nem irão priorizar a defesa dos interesses gerais da sociedade. Embora muitas das demandas apresentadas e debatidas tenham nosso apoio, pois estão dentro da lógica de defesa dos interesses nacionais e da América do Sul, compreendemos que são insuficientes. Queremos defender as empresas latino-americanas, mas acima de tudo as trabalhadoras e os trabalhadores latino-americanos.

Acreditamos ser fundamental para o desenvolvimento das nossas economias a eliminação do protecionismo dos países ricos, a necessidade da horizontalização das relações comerciais e a possibilidade de acesso a mercados de alto poder aquisitivo.

Defendemos novas formas de relações comerciais entre os países e blocos onde a ALCA da forma como está colocada, servindo como estratégia do imperialismo norte-americano para uma globalização neoliberal, não nos interessa. Compreendemos, ainda, a necessidade de questionamento do papel da OMC, enquanto supervisora da liberalização global, protegendo os interesses dos países ricos e das transnacionais.

Apesar disso, consideramos a OMC um fórum adequado de disputa para a defesa dos interesses dos países em desenvolvimento e conseqüentemente dos seus trabalhadores e prova disso foram as recentes vitórias do Brasil no contencioso com os EUA, na questão dos

subsídios ao algodão.

Defendemos a atuação dos países latino-americanos no seio da OMC baseados em três pilares fundamentais:

a) **Eliminação dos subsídios à exportação.** Que a União Européia aceite, desde que outros países também o façam, mas que ainda enfrenta entraves tais como a equivalência na competitividade nas exportações, formas de créditos à exportação e ajuda alimentar.

b) **Acesso aos mercados.** Cortes nas tarifas mais altas de importações de produtos agrícolas, proporcionas ao nível de desenvolvimento do país. Defendida pelo Brasil junto ao G20, considerando que o protecionismo têm sido maior sobre carnes, açúcar, tabaco e lácteos, justamente aqueles que os países em desenvolvimento mais produzem. Consideramos que na UNCTAD em São Paulo houve avanços nesta direção, que EUA e EU sinalizaram com a possibilidade de aceitação da proposta.

c) **Redução da subvenção doméstica.** Como a ??? nos Eua, onde o agricultor é compensado pelo governo quando os preços caem no mercado, o que beneficiaria em particular o G20.

## Questão de direitos

Os acordos que os nossos governantes, empresários, entidades bilaterais ou multilaterais, vi de regra têm protagonizado se pautam por transações comerciais que não respeitam e nem mesmo debatem a questão dos direitos dos trabalhadores. É, portanto, fundamental uma ação coordenada, solidária e internacional do movimento sindical de maneira a garantir que estes direitos estejam contemplados.

A não observância dos direitos dos trabalhadores dos países em desenvolvimento, além de prejudicar os mesmo no curto prazo, no médio e longo prazos prejudicará também os trabalhadores dos países desenvolvidos. Já percebemos a migração de grandes multinacionais para países onde existem menos direitos trabalhistas ou a remuneração é mais baixa, nivelando por baixo o salário dos trabalhadores em nível internacional, causando desemprego nos países ricos e aumentando a acumulação do capital.

A defesa dos direitos nos acordos internacionais é de interesse de todos os trabalhadores do mundo e destacamos aqui alguns pontos que consideramos fundamentais para garantir esses direitos, que por sua vez são reivindicações do movimento sindical brasileiro:

a) Desenvolvimento sócio-econômico deve ser solidário. A democracia e os direitos sociais devem servir como base para uma nova cooperação entre os países. Fortalecimento da democracia num continente historicamente marcado por ditaduras interessa aos movimentos sociais, pois esses são os principais atingidos quando a democracia deixa de existir;

b) A necessidade de uma Consertação Social para erradicar a pobreza, a fome, a mortalidade e a desnutrição infantil, o desemprego e a precariedade do trabalho, a pressão contra as

estruturas fragilizadas de seguridade e solidariedade social;

- c) Elaboração de instrumentos jurídicos efetivos de proteção ao direito e liberdades fundamentais do cidadão e de controle social das políticas, com adoção das Convenções da OIT, de cláusulas trabalhistas e de direitos sociais nos acordos comerciais entre os países/ blocos e na OMC e combate à limitação dos direitos trabalhistas em muitas empresas.
- d) Incorporação de conteúdos democráticos novos, com maior participação social uma vez que o modelo social e político americano e europeu são insuficientes para reverter o quadro de exclusão social da América Latina, da África e outras regiões subdesenvolvidas.
- e) A exigência de contrapartidas sociais nos investimentos produtivos e nas políticas públicas, tendo como metas a geração de emprego e renda, melhora das relações e condições de trabalho, responsabilidade social e econômica das empresas;
- f) Introdução de um código de conduta determinando marcos regulatórios às ações das empresas transnacionais para que respeitem direitos sindicais e trabalhistas;
- g) Constituição de comitês sindicais mundiais que atuam em grandes corporações multinacionais, com poder de pressão organizativa e efetiva;
- h) Inclusão de conteúdos específicos, aprovados na 2ª. Cúpula Sindical, na Cidade do México, em 16 de abril de 2004, que prevê a democratização da terra, a soberania alimentar e a defesa da agricultura familiar. Assim como política de inclusão para índios e afro-descendentes e políticas para as migrações e seus impactos econômicos e sociais.

## **Responsabilidade social das empresas**

É comum ouvirmos que esta ou aquela empresa tem responsabilidade social e assistirmos o desenvolvimento de ações que podem iludir os desavisados e levá-los a acreditar que estas, efetivamente, estão contribuindo para a diminuição das disparidades sociais.

Sabemos, no entanto, que nas bolsas de valores as empresas “éticas” têm desempenho melhor que as demais, além de ser notório que normalmente este “ética” não passa de estratégia de “marketing”. No Brasil, as empresas, têm adotado estas ações como uma maneira de burlar ou diminuir o pagamento de impostos, pois a legislação permite descontar do Imposto de Renda este tipo de ação.

Este novo comportamento das empresas – que na verdade está longe de compromisso social – leva a situações emblemáticas como o caso da Parmalat que num país africano entendia estar cumprindo seu papel social dando um copo de leite por semana a crianças famintas, enquanto por outro lado nem mesmo recebia os dirigentes sindicais para atender às reivindicações dos trabalhadores.

Portanto, propomos que o movimento sindical latino-americano, com apoio dos diversos outros setores da sociedade civil organizada elabore uma “Carta de Princípios sobre a

Responsabilidade Social das Empresas”, onde sejam estabelecidas um conjunto de regras mínimas que as empresas devem adotar em todas as suas filiais, na sua cadeia produtiva, na relação com governos, outras empresas, a sociedade civil do país instalada e com os trabalhadores.

É necessário que o comportamento das empresas mude radicalmente, tanto na forma como se relacionam com os trabalhadores como na maneira que se comporta dentro da comunidade. É assim que consideramos que uma empresa não pode ser classificada como socialmente responsável quando: não paga em dia seus impostos; não respeita ou reprime a organização sindical; pratica preconceito contra as mulheres, negros, indígenas, e portadores de necessidades especiais; não cumpre a legislação trabalhista; não respeita o meio ambiente; não se recusa a comprar produtos de empresas que utilizam o trabalho escravo, forçado e infantil; obriga seus funcionários a cumprir horas-extras; não abre seu balanço para que a sociedade, o estado e o sindicato exerçam o controle, fiscalizem e tenham acesso às informações sobre a lucratividade; exerce assédio moral; force a competição e a produção desenfreada que supere a capacidade do ser humano; não respeite o consumidor.

Recusamo-nos a aceitar como algo normal o fato de uma mega-empresa como a Coca-Cola – segundo denúncias – utilizar-se do trabalho infantil em sua cadeia produtiva em El Salvador, onde trinta e cinco mil crianças são contratadas como ajudantes.

Portanto, a responsabilidade social que estamos dispostos a cobrar das empresas é bem mais do que as maquiagens que fazem com objetivos de se apresentarem de forma simpática ao consumidor e aumentar seus lucros, queremos estabelecer um Índice de Sustentabilidade e Responsabilidade Social das Empresas que considere a integração de fatores ambientais, sociais, econômicos e de governança corporativa, que leve em conta os interesses dos investidores, trabalhadores, consumidores e capacidades de respostas às mudanças sociais.

## **A globalização que queremos**

A recente posse de Tabaré Vázquez no Uruguai soma-se positivamente aos governos democrático-populares e defensores da soberania nacional de Kirchner na Argentina, Lula no Brasil e Hugo Chávez na Venezuela, imprimindo uma **nova geografia** que tem nas relações comerciais um dos aspectos importantes, mas não o único.

Assim, a globalização que estes governos de caráter popular defendem necessariamente não é a mesma de Bush. E o movimento sindical latino-americano se solidariza com eles na busca de uma globalização que leve em conta o ser humano e não o lucro.

Queremos um tipo de globalização que socialize para todo o planeta aquilo que os povos ao longo da sua história construíram de bem, de positivo.

Não nos interessa que o poder econômico desenvolva formas cada vez mais sofisticadas e globalizadas de apropriação da riqueza do planeta em benefício de uma pequena minoria, gerando miséria, fome e guerra no resto do mundo.

O tipo de globalização que queremos e a presente no Fórum Social Mundial, onde se busca

caminhos que permitam a todo ser humano deste planeta viver com dignidade, alegria, alimentado, com acesso à cultura, à educação e o respeito pelas suas especificidades.

No Fórum da Sociedade Civil, realizado durante a XI UNCTAD na cidade de São Paulo, em novembro do ano passado, chegou-se a um conjunto de proposta que podem ser norteadas de uma globalização que interesse aos povos e não às empresas, bancos e governos do Norte. São elas:

- a) Um sistema global de comércio que beneficie todos os povos e proteja o meio ambiente;
- b) Desenvolvimento sustentável do planeta;
- c) A inclusão social;
- d) Igualdade de gênero, em especial de seus povos mais pobres e sem poder decisório;
- e) O comércio ou o aumento dos fluxos financeiros podem ser meio para alcançar o desenvolvimento sustentável, mas não são fins em si mesmo;
- f) Por um sistema de comércio que não beneficie unicamente as empresas multinacionais, criando iniquidades internacionalmente;
- g) Construção social de direitos, reconhecendo e respeitando o cidadão como sujeito de direitos;
- h) A integração de blocos (Europa-América Latina e Caribe, sul-sul) pode ser uma oportunidade para construir uma outra mundialização;
- i) Fortalecimento das organizações dos trabalhadores e da representação sindical nos locais de trabalho, ampliação da organização internacional dos trabalhadores;
- j) As iniciativas em desenvolvimento devem ser estimuladas e ampliadas em todos os níveis, principalmente fortalecidas nas bases, junto aos que mais que são mais desrespeitados: os trabalhadores e trabalhadoras.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=148&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=148&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre las políticas sociales**

La presencia de gobiernos democráticos y progresistas en América Latina plantea la necesidad de articular un modelo de políticas sociales que recoja las demandas históricas de los pueblos que han luchado por la igualdad, la justicia, las libertades democráticas, la defensa del medio ambiente y la soberanía nacional. Dichas políticas no pueden dejar de tomar en cuenta el respeto y promoción de derechos políticos, sociales y humanos que garanticen la participación de los pueblos en la definición del rumbo de los países, garantizando su desarrollo pleno y multilateral. La equidad de género; la erradicación de la tortura y cualquier tipo de discriminación; los derechos de los pueblos indios; los derechos de los jóvenes y de la comunidad de la diversidad sexual; el fomento de una nueva cultura política fundada en la lucha contra la corrupción y la solidaridad; las libertades de expresión y manifestación, entre otros, deben ser aspectos contemplados en la forma de gobernar y legislar de quienes pensamos que otra América Latina es posible.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=132&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=132&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre la responsabilidad de Mireya Moscoso en la liberación de Posada Carriles**

Considerando, que el Parlamento Centroamericano –PARLACEN- alberga dentro de su seno a Diputados y Diputadas electos por voto directo y secreto.

Considerando, que el PARLACEN es una instancia que reivindica los derechos humanos, el respeto entre los pueblos, y la lucha contra el terrorismo, entre otros.

El Foro de SP lamenta la incorporación al PARLACEN de Mireya Moscoso como Diputada Designada por el Estado de Panamá, por ser la responsable de la liberación del terrorista Posada Carriles y que demostró con esta acción su apoyo a las políticas de terrorismo de estado y terrorismo internacional de la administración del gobierno de Estados Unidos de América.

La presencia de personajes con esta reputación desprestigia al Parlamento Centroamericano, institución que impulsa la integración regional a partir de su amplia representación democrática.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=131&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=131&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución del Foro de São Paulo sobre Chile**

El Foro de São Paulo resuelve:

Expresar su solidaridad con el movimiento que exige la libertad de los seis prisioneros políticos que aún existen en Chile. En la cárcel de alta seguridad se encuentran los compañeros Hardy Peña que ya cumple 12 años en prisión, Pablo Vargas 14 años en prisión, Claudio Melgarejo 12 años, René Salfate 9 años y Julio Peña 11 años. En el Penal de Colina se encuentra Hedor Sanchez con 14 años en prisión.

Manifestamos el respaldo al movimiento que solicita al Congreso que apruebe un nuevo proyecto de ley que permita su libertad.

Nos sentimos conmovidos y entregamos nuestra solidaridad a estos compañeros presos políticos que ya cumplen 50 días de huelga de hambre como recurso extremo para sensibilizar a la opinión pública nacional e internacional.

Extendemos la solidaridad y la petición de libertad para los lonkos (dirigentes) del pueblo mapuche, injustamente detenidos en las cárceles de la novena región.

Solidariza con el compañero Sergio Galvarino Apablaza Guerra destacado dirigente en la lucha por terminar con la dictadura de Pinochet, detenido en Argentina. Apoya al movimiento de derechos humanos, organizaciones sociales y políticas tanto de Chile como de Argentina que solicitan a la Justicia Argentina no sea extraditado y se le otorgue la calidad de refugiado, y que pueda seguir viviendo junto a su familia en Argentina.

El Foro de Sao Paulo apoya a las organizaciones políticas y sociales que en Chile exigen el término del excluyente sistema electoral binominal. Y se pronuncian a favor de un sistema electoral democrático que permita la representación plural, proporcional a la influencia electoral que en forma real las distintas fuerzas tienen.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=105&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=105&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)



# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre Colombia**

El XII Encuentro del Foro de São Paulo rechaza enfáticamente la aprobación por el Congreso Nacional Colombiano de la llamada ley de justicia y paz, que consagra la impunidad de los graves crímenes de lesa humanidad cometidos por los grupos paramilitares, quienes han actuado con la complicidad de la Fuerza Pública durante décadas.

Los grupos paramilitares son responsables de miles de asesinatos, desapariciones, atentados, masacres y desplazamiento, contra dirigentes sociales y de oposición política, así como miembros de organizaciones sindicales, campesinos, indígenas y populares.

Reafirmamos nuestro compromiso y solidaridad con las organizaciones y familias víctimas en su lucha por garantizar sus derechos, a la justicia, la verdad y la reparación.

Exigimos que la OEA revise la Misión MAPP-OEA, para que este organismo no siga legitimando un proceso de impunidad y por el contrario, encamine sus esfuerzos a garantizar los derechos de la sociedad colombiana y sus víctimas.

Enfatizamos nuestra disposición de contribuir para que en Colombia se avance en la solución política del conflicto armado interno y se supere la profunda y grave crisis humanitaria y de derechos humanos que afecta a millones de colombianos.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=106&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=106&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre Cuba**

El XII Encuentro del Foro de Sao Paulo demanda el cese del bloqueo y la hostilidad del imperialismo norteamericano contra Cuba, y la liberación de los cinco compañeros cubanos presos en cárceles de los Estados Unidos por el supuesto delito de luchar contra el terrorismo.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=107&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=107&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre El Salvador**

El Foro de São Paulo reunido en la ciudad de São Paulo, del uno al cuatro de julio de 2005, expresa su solidaridad con los trabajadores despedidos del Ministerio de Gobernación de El Salvador, entre ellos varios dirigentes de su organización laboral; ocho de los cuales, representando a todos sus compañeros han realizado treinta y cinco días de “huelga de hambre” demandando sus derechos constitucionales (a la organización, a la estabilidad laboral, a la indemnización proporcional por sus años trabajados) que han sido violados por el gobierno de ARENA del Presidente Elías Antonio Saca.

Demandamos el respeto a los derechos laborales y derechos humanos del pueblo salvadoreño.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=109&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=109&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre Haití**

El Foro de São Paulo manifiesta toda su solidaridad y resuelve enviar una misión de partidos del Foro que, junto a entidades de parlamentares latino-americanos como COPPPAL y COPA, se reúna con todas las expresiones sociales y políticas de Haití. El objetivo de la misión es profundizar el conocimiento de la situación y discutir acciones comunes para la reconstrucción política, económica, social y ambiental de Haití.

Considerando que el Foro de São Paulo respeta y aplica como principio general del derecho internacional el derecho a la autodeterminación de los pueblos, hacemos votos para la rápida reinsertión soberana de la nación haitiana en la comunidad internacional.

Con ese fin, demandamos que la totalidad de la deuda externa de Haití sea condonada como una contribución para superar la situación de pobreza extrema que sufre su pueblo.

Asimismo exigimos que los países donadores, comprometidos con Naciones Unidas a financiar el plan para la reconstrucción de Haití, cumplan ese compromiso inmediatamente.

Nota: la delegación del Partido Comunista Brasileiro manifestó su discordancia con relación a esta resolución.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=129&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=129&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre la Academia Internacional para la Aplicación de la Ley (ILEA)**

El XII Encuentro del Foro de São Paulo, a 15 años de su fundación en 1990,

#### **Considerando:**

- 1.- Que el gobierno actual de los Estados Unidos proyecta establecer en El Salvador una academia internacional policial y militar, bajo el nombre encubridor de "Academia Internacional para la Aplicación de la Ley –ILEA- ( por sus siglas en inglés), cuya finalidad es influir e instrumentalizar ideológica, política y orgánicamente en el funcionamiento de las policías y ejércitos de América Latina, al estilo de la "Escuela de las Américas" que, funcionó en la zona del Canal de Panamá hasta la panameñización de éste;
- 2.- Que este proyecto fue rechazado con anterioridad con ejemplar dignidad, por varios países latinoamericanos, especialmente por el Congreso de Costa Rica, cuya argumentación jurídica y principista es impecable e irrefutable en defensa de la soberanía y autodeterminación nacional;
- 3.- Que el desarrollo de nuestros países solamente puede desenvolverse en función de sus pueblos mayoritariamente pobres, sobre la base de la plena autodeterminación, de la democracia participativa y el rechazo al interesado intervencionismo de quienes históricamente instrumentalizaron a las fuerzas armadas latinoamericanas y caribeñas para ejercer su asfixiante hegemonía imperial.

#### **Por tanto resuelve:**

- 1.- Condenar y rechazar el proyecto de instalación de la Academia ILEA, u otro proyecto similar en El Salvador o en cualquiera otro país latinoamericano o caribeño, por ser un emprendimiento típicamente intervencionista y subordinante de nuestras naciones.
- 2.- Exhortar a todos los partidos y demás organizaciones del Foro de São Paulo a expresar su activa solidaridad con la lucha del FMLN y de todas las fuerzas sociales y políticas de El Salvador en rechazo de la instalación de ILEA en ese país.

São Paulo, 4 de julio de 2005

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=130&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=130&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre Nicaragua**

Considerando que recientemente el Presidente de la República de Nicaragua, Ingeniero Enrique Bolanos Gayer ha tomado decisiones que atropellan el estado de derecho, situándose “por encima de la ley”, violando la Constitución de la República, desconociendo la autonomía de los otros poderes del Estado y vulnerando la institucionalidad del país.

Tomando en cuenta que el Presidente Bolanos Gayer, se rehúsa a reincorporarse al Dialogo Nacional con las principales fuerzas políticas del país, el FSLN y el PLC, para encontrarle solución a los problemas más acuciantes que vive actualmente el pueblo nicaragüense.

Preocupados por que esta situación profundiza la crisis económico social y pone en riesgo la estabilidad nacional y regional.

Los partidos políticos participantes en el XII Encuentro del Foro de Sao Paulo, resolvemos:

Exhortar al Presidente de la República de Nicaragua garantizar el estado de derecho y fortalecer la institucionalidad, reconociendo la legitimidad de las reformas constitucionales recientemente aprobadas por la Asamblea Nacional.

Instar al Presidente de Nicaragua, Ingeniero Enrique Bolanos Gayer, a reincorporarse al Diálogo Nacional, para seguir explorando las vías de solución a la problemática nacional.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=133&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=133&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre Puerto Rico**

Los partidos del Foro de São Paulo, reunidos en ocasión del quince aniversario de su primera reunión y cónsonos con sus declaraciones anteriores expresan su repudio a la condición colonial de Puerto Rico, reclaman del gobierno de los Estados Unidos que asuma su responsabilidad para que el pueblo puertorriqueño pueda ejercer plenamente su derecho inalienable a la libre determinación y la independencia, y reitera su apoyo incondicional a la independencia de esta hermana nación latinoamericana y caribeña.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=135&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=135&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005

## Resolución sobre Venezuela

El pleno del XII Encuentro del Foro de São Paulo

Considerando:

1. que en Venezuela estos años han sido de grandes logros, tanto a nivel político, social, como en lo económico. La derrota del Golpe de Estado y del paro petrolero en el 2002, el triunfo en el Referendo Revocatorio donde el Presidente Chávez logró una aplasmante mayoría, los éxitos de las misiones sociales (en educación y salud) así como en la economía ha llevado a que se viva un proceso de consolidación de la revolución en marcha.
2. que los sectores opositores al Gobierno del Presidente Chávez, han sufrido derrotas sucesivas en sus intentos por hacerlo caer y ya no les quedan muchos recursos institucionales. Los medios de prensa en manos de poderosos sectores de la derecha, con lazos nacionales e internacionales, juegan un papel de bombardeo ideológico, pretendiendo revertir la credibilidad, desestabilizar, correr rumores e instigar la desconfianza.

Atento:

A que la administración Bush ha sumado varias derrotas políticas en el continente como por ejemplo su propuesta en la 356ª. Reunión de Cancilleres de la OEA del "monitoreo a las democracias" que habilitaba la intervención militar y estaba dirigido en primer lugar al Gobierno de la república Bolivariana de Venezuela.

A que el imperialismo yanqui ha echado a andar su estrategia desestabilizadora en la región, pretendiendo recuperar su terreno de dominación perdido, apuntando a la Revolución Bolivariana, al Presidente Chávez y a recuperar para sí los recursos energéticos cuyas reservas son las mayores del continente latinoamericano, El Foro de São Paulo declara:

1. que estrecha filas en torno a la defensa de este proceso bolivariano y en contra el operativo calumnioso que trata de involucrar al Presidente Chávez con intentos injerencistas en otros países.
2. que rechaza de plano todo intento de injerencia e intervención en los asuntos internos de los países latinoamericanos y caribeños.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=138&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=138&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)





# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución sobre Guatemala**

El XII Encuentro del Foro de Sao Paulo, resuelve:

Demandar al Gobierno de Guatemala tomar en cuenta los resultados de las consultas populares que a nivel municipal se realicen ese país, como forma de consulta a la población sobre el destino de los recursos naturales y proyectos de exploración y explotación minera.

Existe en Guatemala la legislación nacional contenida en la Constitución de la República, Código Municipal y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que garantizan los mecanismos de consulta popular a diferentes niveles, así como lo contenido en el Convenio 169 de la OIT relacionado a los derechos de los pueblos indígenas y ratificado por la República de Guatemala.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=128&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=128&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución de apoyo a la declaración de la Cumbre América del Sur - Países Árabes**

El Foro de São Paulo manifiesta su apoyo a la “Declaración de Brasilia”, emitida por la Cumbre América del Sur – Países Árabes, reunida el mes de mayo de 2005, y enfatiza la importancia de los términos del punto 2.8:

“Reafirman la necesidad de alcanzar una paz justa, duradera y completa en el Medio Oriente, con base en el principio de tierra por paz y en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de la Naciones Unidas, particularmente las Resoluciones 242 (1967) Y 338 (1973) DEL Consejo de Seguridad, así como el Acuerdo –marco de Madrid y la “Iniciativa de Paz Árabe”, que garantice la seguridad de todos los países de la región. Igualmente subrayan la necesidad de realizar la plena implementación de la “Hoja de Ruta”. Reafirman la necesidad de materializar los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino y de implementar la Resolución 1515 (2003) del Consejo de Seguridad, así como de la creación del Estado Palestino independiente con base en las fronteras de 1967, que coexista pacíficamente al lado del Estado de Israel , y la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados hasta las fronteras del 4 de junio de 1967 y el desmantelamiento de los asentamientos, inclusive los de Jerusalén del Este. Toman debidamente en cuenta la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia del día 9 de julio de 2004 correspondiente a “Las Consecuencias Legales de la Construcción de un Muro en los Territorios Palestinos Ocupados” y exhortan, a todas las partes interesadas a cumplir con la referida opinión consultiva.”

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=102&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=102&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre nuestro desarrollo educativo, cultural y tecnológico**

La vocación democrática e integradora de nuestros países debe cifrarse en un sólido compromiso con el desarrollo educativo, cultural, científico y tecnológico. Actualmente sólo 2 de cada 10 jóvenes latinoamericanos cursan la educación superior; sólo destinamos entre 4 y 5.5% de nuestro Producto Interno a Bruto al financiamiento educativo (cuando la UNESCO recomienda 8%), entre 0.05 y 0.1% a la cultura (cuando la UNESCO recomienda el 1% ) y menos del 0.5% a la Ciencia y la Tecnología (entre 3 y 10 veces menos que los países desarrollados). Es fundamental aumentar el gasto público en estos ámbitos en el marco de una reforma integral de las políticas públicas y el fortalecimiento de los derechos sociales. Debemos educar a nuestros jóvenes y nuestros niños para la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la conciencia ciudadana y la fraternidad latinoamericana. Es nuestra tarea la construcción de una política cultural fundada en la diversidad y el respeto a la libertad creativa. El intercambio y el crecimiento educativo, cultural, científico y tecnológico, serán ejes imprescindibles del desarrollo económico, democrático y social de una América Latina libre e independiente.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=108&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=108&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005

## Resolución sobre la Renta Básica de Ciudadanía

El XII encuentro del Foro de Sao Paulo realizado del 1° al 4 de julio de 2005 en Sao Paulo, Brasil, realizado en un momento especial para el continente americano debido a los relevantes cambios políticos que han tenido lugar en nuestras naciones, por ello el XII Encuentro del Foro de Sao Paulo, en el que se celebraron los quince años de esta confluencia de partidos y organizaciones de izquierda

### RESUELVE

1. Recomendar que en todas las Asambleas Nacionales (Congresos Federales) de América Latina se debata la instauración gradual de la **Renta Básica de Ciudadanía** como un derecho de todas las personas sin importar su origen, raza, edad, sexo, condición civil o religiosa, incluso socioeconómica para recibir una renta suficiente que cubra sus necesidades vitales y que representa el derecho de participar de la riqueza de las Naciones.

Proponentes: Senador Eduardo M. Suplicy, Senador Antonio Navarro, Congresista Javier Díaz-Canseco, Senador León, Lev, Dip. Enrique Vivas, Senador Ricardo Gerardo Higuera, Dip. Víctor Chirinos, Dip. Filinto Durán C., Dr. Rosinha.

2. Impulsar la Carta Social en el contexto de un escenario propicio para llevar a la discusión los fundamentos esenciales y principios elementales de la Carta de los derechos sociales, culturales y económicos para los pueblos de nuestra América, iniciativa del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos y que ha sido producto de la construcción colectiva en un amplio escenario a nivel nacional e internacional.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=136&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=136&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Resolución sobre el respeto a los Derechos Humanos en nuestro continente**

1. Nuestros pueblos latinoamericanos y del Caribe han enfrentado durante años las acciones represivas de gobiernos dictatoriales y/o autoritarios cuya finalidad ha sido poner fin a la insurgencia y lucha por la democracia, la justicia y la equidad social.
2. Es así que durante décadas hemos vivido desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, tortura, genocidio, y otros crímenes de guerra y lesa humanidad cuyos responsables directos o intelectuales siguen viviendo en la más absoluta impunidad, a pesar de los aún limitados y muchas veces infructuosos esfuerzos para que paguen sus crímenes ante la sociedad y el mundo.
3. Una nueva expresión de la perversión del sistema de justicia en nuestro continente y de la subordinación a la concepción de seguridad hemisférica estadounidense se manifiesta en la criminalización de la protesta y la lucha social e insurgente como actos de "terrorismo internacional", como sucede en Colombia y en muchos de nuestros países.
4. Cientos de compañeros y compañeras de partidos y organizaciones de nuestros países están en este momento presos por su participación militante en la lucha por la liberación social y nacional.
5. En algunos de nuestros países, como resultado de la lucha de los movimientos sociales, populares y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, ha surgido una incipiente posibilidad de sancionar, reconociéndose desde el propio Estado en sus poderes ejecutivo, judicial y legislativo, la responsabilidad de los crímenes del terrorismo de Estado cometidos en el pasado, y por ello en la necesidad de crear una normatividad que rompa el círculo de la impunidad en la que han vivido estos criminales. Es así que en Argentina, la Suprema Corte de Justicia dio respaldo a la decisión del Congreso de anular las leyes de punto final y obediencia debida; en México se han consignado expedientes de criminales y genocidas; en Chile se cursa un proceso de enjuiciamiento al dictador Augusto Pinochet y a otros responsables de los crímenes de Estado.
6. Conscientes de la trascendencia de reivindicar como un principio de ética política fundamental en nuestros pueblos la lucha por la justicia y en contra de la impunidad

El Foro de Sao Paulo, a quince años de su fundación, se pronuncia por:

PRIMERO. La libertad incondicional de todas y todos los prisioneros que por motivos políticos sufren la reclusión. En particular, en el caso del compañero Víctor Polay preso en Perú, denunciemos el proceso en el que jueces enmascarados lo inculparon y, ante la reposición del

proceso, demandamos un juicio conforme lo establecen los principios del derecho penal internacional de los derechos humanos. En el caso de Chile, este foro aprueba una resolución particular.

SEGUNDO. La presentación con vida de las y los compañeros víctimas de la desaparición forzada e involuntaria y el castigo a los responsables de estos actos.

TERCERO. El castigo a los responsables de los crímenes contra luchadores sociales promovidos desde las esferas del Estado (Aguas Blancas y Acteal en México, el asalto a la embajada española en Guatemala y muchos otros aún impunes). De manera particular, que en el proceso penal que se sigue a los asesinos del compañero ecuatoriano y miembro de este Foro de Sao Paulo, Jaime Hurtado González, se les sancione con todo el rigor de la ley penal internacional y doméstica.

CUARTO. La destrucción del círculo de impunidad en todos nuestros países. Los crímenes de guerra, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad son sancionados por el derecho penal internacional bajo el principio de las normas *ius cogens* que establecen la imprescriptibilidad de los más graves crímenes contra la humanidad. Por ello, los poderes del Estado deben generar las acciones judiciales, legislativas y de gobierno para conocer la verdad histórica, procurar e impartir justicia sancionando a los responsables, reparar el daño moral infringido a la sociedad y crear condiciones normativas y judiciales para que nunca más se repitan los crímenes de Estado.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=137&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=137&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **Resolución en contra del Femicidio**

Los partidos políticos reunidos en el XII Encuentro del Foro de São Paulo:

Considerando, que las mujeres sufren la violencia de forma más intensa, sufren violencia por el hecho de ser mujeres, tanto en el ámbito de las relaciones familiares, como en el marco de los conflictos armados, en los fenómenos migratorios, y por motivos culturales, raciales, religiosos y económicos, profundizados por las políticas neoliberales, manifiesta su profunda preocupación e indignación contra la violencia feminicida.

Así mismo, condena que miles de mujeres, niñas y niños latinoamericanas están siendo sometidas y sometidos a tráfico, trata y venta, en condiciones de esclavitud, la cual considerábamos abolida, situación que se agrava entre la población obligada a migrar o desplazarse por razones económicas o políticas.

Este XII Encuentro del Foro de Sao Paulo condena los ataques sistemáticos a los derechos humanos de las mujeres y niñas, en especial las violaciones y la utilización del cuerpo de la mujer como botín de guerra, como sucede en Haití y en el conflicto armado interno colombiano.

Por lo anterior, el XII Encuentro del FORO DE SÃO PAULO, se compromete a promover, a nivel nacional e internacional, la tipificación del delito de feminicidio como delito de lesa humanidad.

Nota: esta resolución fue propuesta en el Taller de Mujeres y aprobada en el Plenario.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=125&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=125&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)



## XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005

### Resolución de condena al terrorista Posada Carriles

#### Considerando

- Que en fecha 06 de octubre de 1976, un avión de la Empresa Cubana de Aviación fue objeto de un abominable acto terrorista en la isla de Barbados, estallándose en el aire y segando la vida de pasajeros y tripulantes, entre los que se encontraban hermanos deportistas de la República de Cuba, estudiantes guyaneses y ciudadanos coreanos.
- Que la responsabilidad material de ese condenable hecho terrorista recayó en los venezolanos Hernán Ricardo y Freddy Lugo, y que la investigación posterior determinó que el siniestro plan fue preparado en Caracas, bajo la dirección de Orlando Bosh y Luís Posada Carriles, cubano-venezolano, quien desde 1967ejerció altos cargos policiales, desempeñándose, entre otros, como Jefe de la Brigada de Explosivos de la Disip conocido con el alias de "Comisario Basilio".
- Que el terrorista Luis Posada Carriles burló en forma reiterada, y con uso de violencia, a la justicia venezolana, logrando fugarse de distintos centros penitenciarios, siendo la más destacada la fuga de la cárcel de San Juan de Los Morros, el 18 de agosto de 1.985.
- Que los actos terroristas constituyen crímenes de lesa humanidad que deben ser castigados por los organismos competentes, en cualquier país del mundo.
- Que los familiares de las Víctimas y sus respectivos pueblos esperan confiados que se haga justicia por este aberrante acto terrorista.

#### Y se acuerda

**PRIMERO.**- Respaldar la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela que, en forma soberana autónoma e independiente, acordó la solicitud de extradición del terrorista Luis Posada Carriles al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

**SEGUNDO.**- Ratificar nuestro repudio y condena a este abominable acto terrorista, así como a hechos de similar naturaleza que se produzca en cualquier lugar del mundo.

**TERCERO.**- Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica informar sobre la situación en que se encuentra en ese país el terrorista Luís Posada Carriles, y proceda a su inmediata extradición conforme el acuerdo de extradición suscrito con la República Bolivariana de Venezuela.

**CUARTO.-** Exhortar a la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la comunidad internacional, con el objetivo de unir todos los esfuerzos para lograr la captura y extradición de uno de los más peligrosos terroristas que conozca la historia de Latinoamérica y el Caribe.

**QUINTO.-** Exhortar al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica a ratificar su rechazo al terrorismo y su decisión de enfrentar este terrible flagelo.

**SEXTO.-** Hacer entrega del presente Acuerdo a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestros países y los Estados Unidos de Norteamérica.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=134&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=134&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005

## Mesa de Parlamentarios del Foro de São Paulo

### Resolutivos

El XII encuentro del Foro de Sao Paulo realizado del 1° al 4 de julio de 2005 en Sao Paulo, Brasil, se realizó en un momento especial para el continente americano debido a los relevantes cambios políticos que han tenido lugar en nuestras naciones, por ello los parlamentarios asistentes al XII Foro de Sao Paulo, en el que se celebraron los quince años de esta confluencia de partidos y organizaciones de izquierda.

### Resuelven

1. Recomendar que en todas las Asambleas Nacionales (Congresos Federales) de América Latina se debata la instauración gradual de la **Renta Básica de Ciudadanía** como un derecho de todas las personas sin importar su origen, raza, edad, sexo, condición civil o religiosa, incluso socioeconómica para recibir una renta suficiente que cubra sus necesidades vitales y que representa el derecho de participar de la riqueza de las Naciones.

Proponentes: Senador Eduardo M. Suplicy, Senador Antonio Navarro, Congresista Javier Díaz-Canseco, Senador León, Lev, Dip. Enrique Vivas, Senador Ricardo Gerardo Higuera, Dip. Víctor Chirinos, Dip. Filinto Durán C., Dr. Rosinha.

2. Impulsar la Carta Social en el contexto de un escenario propicio para llevar a la discusión los fundamentos esenciales y principios elementales de la Carta de los derechos sociales, culturales y económicos para los pueblos de nuestra América, iniciativa del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos y que ha sido producto de la construcción colectiva en un amplio escenario a nivel nacional e internacional, bajo los siguientes

### Considerandos

- Que la acumulación de los niveles de pobreza a lo largo de nuestros pueblos en el continente americano, produciendo situaciones marcadas de inequidad y exclusión social, vulnerando la calidad de vida de millones de ciudadanos y la consecuente marginación a la que están sometidos.

- Que apoyamos las acciones de política exterior que lleva adelante el gobierno bolivariano para impulsar y, a su vez, fortalecer el proceso de integración, el pensamiento de Simón Bolívar, como suma del legado a sus libertadores y el rechazo al pensamiento único, expresión de un neoliberalismo excluyente, al cual le hemos hecho frente con el arma más

poderosa del ser humano, los intereses sociales y colectivos frente a los particulares.

- Que propugnamos por la adopción por parte de las naciones que conforman nuestra América de una legislación uniforme a partir de la Carta Social de las Américas para resolver los problemas de nuestra comunidad partiendo, en su formación, del respeto a la dignidad del ciudadano, y de la consideración de sus necesidades básicas que es lo fundamental por sobre imperativos económicos, en un escenario de justicia.

- Que expresamos que no podemos apoyar ninguna iniciativa que violente el derecho de los pueblos a su autodeterminación ni que nación alguna respaldada por la fuerza coercitiva de las armas y el capital intente transgredir las decisiones de las mayorías mediante acciones que vulneren los principios de respeto a los derechos del ser humano

En consecuencia con lo antes expuesto:

### **Acordamos:**

- Continuar impulsando para todos los pueblos del Continente la verdadera noción de ciudadanía entendida como la titularidad de nuevos sujetos de derechos no sólo políticos y civiles sino sociales, económicos y culturales establecidos en la Carta Social de las Américas y su correlativa exigibilidad al Estado que los lleven a detentar los bienes de vivienda, educación, salud, trabajo, en el marco de una vida social plena,

- Reafirmar la carta social de las Américas como el instrumento idóneo para el logro de estos fines, es el proyecto que debemos convertir en idea fuerza para que se constituya en guía de la conciencia social de los pueblos de América, mediante el propósito de continuar luchando por la vigencia de los derechos humanos y combatir los sueños imperiales fundados en el egoísmo depredador y el desprecio a las aspiraciones de todos de vivir la vida en toda plenitud.

- Apoyar a las Misiones de nuestras naciones ante la OEA, en virtud de adoptar la Carta Social de las Américas e instar a los países del continente a contribuir con el Grupo9 de Trabajo establecido en el marco de la XXXV periodo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General de la OEA, celebrado del 6 al 7 de junio en For Lauderdale. Así mismo, impulsar un Plan de Acción acorde con una negociación justa, equitativa, democrática y consensuada con las legislaciones de nuestros países, en el más franco espíritu de solidaridad y de integración americanista.

- Exhortar a todos los países del Continente Americano a comenzar procesos internos de discusión y análisis colectivos con las fuerzas sociales y demás actores en cada una de las naciones con la profunda convicción de que la ciudadanía, con un espíritu integrador a la vida política y social, serán los principales impulsores de la Carta Social de las Américas,, lo que estimulará en las demás Misiones ante la OEA, acciones tendientes a enriquecer favorablemente las negociaciones de este importante instrumento jurídico y así nuestro hemisferio siga demostrando ante el mundo que el sueño de Simón Bolívar sigue vigente

con el reestablecimiento pleno de los Derechos Sociales, Culturales y Económicos para una vida digna de los ciudadanos de América.

3. Pronunciarnos en contra de la instalación en cualquiera de nuestros países de la **ACADEMIA INTERNACIONAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY (ILEA)**, por considerar que su actividad va orientada a imprimirle a las policías nacionales una visión militar, fundamentada en la concepción estadounidense de la lucha contra el terrorismo, crimen organizado-narcotráfico y contra la corrupción lo cual lleva intrínseca la comisión de violaciones a los derechos humanos y las garantías individuales.

4. Promover un **ENCUENTRO TÉCNICO POLÍTICO** entre una delegación de parlamentarios de partidos políticos integrantes del Foro de Sao Paulo con representantes del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, así como con congresistas de los Estados Unidos de América.

El encuentro tendría como finalidad realizar un intercambio de opiniones entre las entidades participantes sobre la realidad de América Latina desde una perspectiva histórica con especial referencia a sus aspectos políticos, económicos y sociales; sus principales problemas y propuestas para superar la actual situación.

La delegación estaría integrada, entre otros, por la compañera Blanca Flor Bonilla del FMLN, el Dr. Rosinha del PT de Brasil, el senador Carlos Baraibar del Frente Amplio de Uruguay y el senador Ricardo Higuera del PRD-México, quienes tomarían las acciones apropiadas para tal fin, informando oportunamente al Secretariado del Foro de Sao Paulo y a los miembros del Grupo de Trabajo.

5. Apoyar la propuesta sobre el caso de Luis Posada Carriles bajo los siguientes

## Considerandos

- Que en fecha 06 de octubre de 1976, un avión de la Empresa Cubana de Aviación fue objeto de un abominable acto terrorista en la isla de Barbados, estallándose en el aire y segando la vida de pasajeros y tripulantes, entre los que se encontraban hermanos deportistas de la República de Cuba, estudiantes guyaneses y ciudadanos coreanos.

- Que la responsabilidad material de ese condenable hecho terrorista recayó en los venezolanos Hernán Ricardo y Freddy Lugo, y que la investigación posterior determinó que el siniestro plan fue preparado en Caracas, bajo la dirección de Orlando Bosh y Luís Posada Carriles, cubano-venezolano, quien desde 1967ejerció altos cargos policiales, desempeñándose, entre otros, como Jefe de la Brigada de Explosivos de la Disip conocido con el alias de "Comisario Basilio".

- Que el terrorista Luis Posada Carriles burló en forma reiterada, y con uso de violencia, a la justicia venezolana, logrando fugarse de distintos centros penitenciarios, siendo la más destacada la fuga de la cárcel de San Juan de Los Morros, el 18 de agosto de 1.985.
- Que los actos terroristas constituyen crímenes de lesa humanidad que deben ser castigados por los organismos competentes, en cualquier país del mundo;
- Que los familiares de las Víctimas y sus respectivos pueblos esperan confiados que se haga justicia por este aberrante acto terrorista.

## **Y se acuerda**

**PRIMERO.-** Respaldar la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de la República Bolivariana de Venezuela que, en forma soberana autónoma e independiente, acordó la solicitud de extradición del terrorista Luis Posada Carriles al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

**SEGUNDO.-** Ratificar nuestro repudio y condena a este abominable acto terrorista, así como a hechos de similar naturaleza que se produzca en cualquier lugar del mundo.

**TERCERO.-** Solicitar al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica informar sobre la situación en que se encuentra en ese país el terrorista Luís Posada Carriles, y proceda a su inmediata extradición conforme el acuerdo de extradición suscrito con la República Bolivariana de Venezuela.

**CUARTO.-** Exhortar a la Organización de Estados Americanos (OEA), a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a la comunidad internacional, con el objetivo de unir todos los esfuerzos para lograr la captura y extradición de uno de los más peligrosos terroristas que conozca la historia de Latinoamérica y el Caribe.

**QUINTO.-** Exhortar al Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica a ratificar su rechazo al terrorismo y su decisión de enfrentar este terrible flagelo.

**SEXTO.-** Hacer entrega del presente Acuerdo a las representaciones diplomáticas acreditadas en nuestros países y los Estados Unidos de Norteamérica.

6. Respaldar y apoyar la creación de **TELESUR**, como portavoz de la construcción de una cultura de la resistencia al discurso hegemónico del imperio y como generadora de un pensamiento latinoamericano emancipador frente a la manipulación mediática y al intento hegemónico de imponer un pensamiento único. La Telesur saldrá una deuda comunicacional contraída con nuestros pueblos. La Telesur arranca el 24 de julio como una televisora del sur de Sudamérica promovida por Cuba, Brasil, la República Bolivariana de Venezuela, Argentina y la República Dominicana. Como parte del apoyo se propone que los partidos impulsen promotores independientes que se incorporen a través de su colaboración se pueda incorporar a través de bajar la señal CNL.

7. Organizar un **Encuentro mundial de parlamentarios y la sociedad civil por el acuerdo humanitario y la paz de Colombia** a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1°. de octubre en Colombia. Esta propuesta surge a partir del Informe presentado por la delegación del Foro de Sao Paulo que hizo una visita de exploración a Colombia para analizar la situación del proceso de paz en la que tuvieron encuentros con todos los actores sociales y políticos para ver cómo ven la situación del país. Esta iniciativa es necesaria para romper el círculo de desinformación a nivel mundial y proponer iniciativas a la paz que se orienten a la ONU, y a todos los organismos de derechos humanos de todo el sistema mundial. La sociedad civil y los grupos sociales y de derechos humanos se verían muy fortalecidos. Se necesita que los parlamentarios colombianos hagan una invitación formal y sean coparticipes de la organización del Encuentro. Se visitó al presidente del Congreso para comentarle la propuesta de parlamentarios. Reconocimiento de las organizaciones en armas para su inclusión en el diálogo fue un planteamiento que hizo la iglesia. La necesidad más urgente es el acuerdo humanitario, lo importante es que las fuerzas insurgentes le dan credibilidad a esta posición.

8. Realizar una visita a **BOLIVIA** para explorar el impulso de una iniciativa similar a la de Colombia y que a través del Grupo de Trabajo del Foro se pueda valorizar una intervención similar, se delega al compañero Diez-Canseco para hacerse cargo de esta propuesta.

9. Llamar la atención sobre la situación política de Nicaragua pues el presidente de la República, Ingeniero Enrique Bolanos Gayse se rehusa a reincorporarse al diálogo nacional con la principales fuerzas del país (FSLN y PLC) cual él mismo se había comprometido desde el pasado 12 de enero, para encontrarle solución a los problemas más acuciantes que vive actualmente el pueblo nicaragüense.

El desconocimiento de la Constitución Política, en enfrentamiento que el primer mandatario ha sostenido con los otros poderes del Estado, aunado a la profundización de la crisis económica-social, ha desembocado en la degradación de la institucionalidad del país, con una proyección peligrosa por la estabilidad nacional y regional.

Esta situación en Nicaragua provoca preocupación de los partidos de izquierda que integramos el Foro de Sao Paulo e instamos al presidente, Enrique Bolanos a retornar a la mesa de negociación para seguir explorando a través del diálogo las vías de solución a la problemática nacional, sin la intervención de elementos ajenos a los intereses propios de la nación nicaragüense.

## **10. Transcribir la propuesta del Senador Ricardo Higuera**

### Resolución

1. La integración de los pueblos y las naciones de América Latina es un asunto de orden público cuyo rumbo y concreción debe contemplar la participación de todos los actores, públicos y privados, desde su diseño, negociación, concertación y procesos de sanción mediante los instrumentos de democracia participativa vigentes en cada país, así como en su ejecución, ejercicio y evaluación. La diplomacia y las negociaciones en

torno de la integración no pueden ser un asunto de particulares.

2. Refrendamos que los derechos económicos, políticos, sociales y ambientales, y particularmente aquellos que se refieren al derecho ciudadano (en su expresión colectiva o individual) a participar en el diseño, negociación, concertación, dictaminación, ejecución, ejercicio y evaluación de las políticas públicas, son consustanciales a los derechos humanos en una visión amplia e integral.

3. Los partidos y los legisladores y legisladoras participantes en este encuentro, nos comprometemos a impulsar tanto en los congresos nacionales como en los locales o regionales, el debido reconocimiento jurídico constitucional y en las leyes que correspondan, de la participación ciudadana (en sus expresiones individuales y colectivas) en los asuntos de orden público y a fortalecer todos los instrumentos de democracia participativa y deliberativa a fin de contribuir, así, al arribo o consolidación de nuestras sistemas democráticos.

4. Hacemos un llamado a abrir espacios amplios de diálogo entre los partidos políticos que conformamos este Foro de Sao Paulo y los movimientos t organizaciones con una vocación progresista y de izquierda para fortalecer un proyecto alternativo que permita la incidencia social en las políticas públicas y específicamente en la integración de nuestros pueblos y naciones, y avanzar así en la construcción de otra América Latina, democrática y participativa.

11. Reclamar la inmediata liberación de los cinco presos cubanos que se encuentran detenidos en Estados Unidos por su compromiso de combatir a los grupos terroristas de la mafia cubanoamericana asentada en Miami, Fl.

12. Apoyar con la asistencia de parlamentarios el **Primer Encuentro de Parlamentarios y parlamentarias Latinoamericanos y Caribeños por la Integración y Unidad de los Pueblos** que se desarrollará el 23 y 24 de julio en la ciudad de San Salvador. INVITACIÓN AL ENCUENTRO QUE SE VA A REALIZAR EN EL SALVADOR.

13. Apoyar el **ENCUENTRO PARLAMENTARIO SOBRE EL ALTERNATIVA BOLIVARIANA DE LAS AMERICAS** a realizarse en el marco del Foro Social Mundial en el mes de enero, la responsabilidad de la coordinación de este encuentro queda a cargo de los compañeros de Venezuela.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=146&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=146&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)



## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

# **CONCLUSÕES - OFICINA DE MOVIMENTOS NEGRO E INDÍGENA**

### **Oficina dos movimentos negro e indígena**

#### **“As lutas pela promoção da igualdade nos processos de integração”**

##### Introdução

A luta pela promoção da igualdade e contra as diversas formas de discriminação é uma necessidade premente nos países latino-americanos e questão fundamental para o processo de integração.

##### Objetivos

Aprofundar o debate sobre os avanços ocorridos e problemas enfrentados pelos países latino-americanos na luta pela igualdade no trato de negros e índios, tanto do ponto de vista dos Partidos, da Sociedade e dos Governos.

##### Contexto geral

Os participantes constataram que o enfrentamento da discriminação, quer seja na sociedade, quer seja nos próprios partidos ainda é muito grande. Na sociedade, em sua maioria, a questão não é tratada e a discriminação se dá de forma velada, fato que ocorre nos diversos países. Nos Partidos, o debate em torno da questão racial não ocorre e quando acontece, caso do PT no Brasil, que criou uma secretaria para tratar da questão racial, os avanços desse debate ainda não obtém a dimensão necessária.

Do ponto de vista dos Governos, em sua maioria não tem política pública definida para o trato da questão. Foi ressaltada a importância da política que vem sendo desenvolvida pelo Governo Lula, que tem como objetivo a inclusão da população negra nos diversos espaços da sociedade, exemplo disso é a criação de quotas para negros nas universidades.

##### Propostas

O FSP propõe que os Partidos de Esquerda busquem construir ou aprofundar o debate em torno da discriminação no seio da sociedade, fortalecendo a luta pela promoção da igualdade nos processos de integração.

Propõe ainda, que os Governos populares priorizem o desenvolvimento de políticas públicas voltadas para a inclusão dessas populações no acesso a educação, saúde, renda, visando diminuir a discriminação nos processos de integração.

O PT – Brasil se responsabilizou pela produção de um texto que será socializado com o conjunto dos países sobre a questão racial. O objetivo do documento é a troca de experiências, conhecimentos e a construção de uma proposta comum de integração.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=145&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=145&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **CONCLUSÕES - OFICINA DE JUVENTUDE**

### **Propostas do Grupo de Trabalho da Juventude do Foro de São Paulo 2005**

Nós, jovens dos partidos políticos e movimentos reunidos no 12º. Encontro do Foro de São Paulo, apresentamos ao conjunto dos participantes os principais debates realizados em nosso grupo de trabalho.

Vivemos um contexto de novas perspectivas na América Latina onde o avanço de forças de esquerda e progressistas, em governos e movimentos sociais, possibilita um avanço real de ações que visem uma integração solidária entre nossos povos, que supere a integração meramente comercial e possa construir uma alternativa conjunta ao neoliberalismo em nosso continente. O olhar mais aprofundado dos partidos de esquerda para a participação política da juventude nesse processo deve ser um dos objetivos deste Foro São Paulo.

Mesmo com claros avanços da democracia em nosso continente, a situação da juventude na América Latina ainda é preocupante. Os altos índices de violência que atingem os jovens, a falta de oportunidades no mercado de trabalho, a escassez de oferta de um ensino público, principalmente nas universidades públicas, a ausência durante anos de políticas públicas governamentais para a juventude e o descrédito de parcelas significativas dos jovens com as atuais instituições políticas e governamentais, exigem dos setores de esquerda e progressistas um conjunto de ações estruturantes para a juventude em seus países.

Assim, propomos algumas tarefas e desafios para o Foro no próximo período:

- 1) Desenvolver políticas que ampliem a participação da juventude nos espaços decisórios da sociedade através de mecanismos que fortaleçam a democracia em nosso continente.
- 2) Reafirmar a defesa de um ensino público gratuito e de qualidade articulado com um projeto de desenvolvimento nacional e regional consolidando o direito a cidadania plena em nossos países.
- 3) Combater a desregulamentação do mercado de trabalho que hoje atinge grandes parcelas de nossos jovens na América Latina e intensificar a luta contra a exploração do trabalho infantil e escravo, ainda existentes em nosso continente.
- 4) Garantir a igualdade de oportunidade de gênero, estimulando e desenvolvendo políticas voltadas a participação das mulheres nos espaços de poder.

5) O Foro deve pautar de forma mais cotidiana a questão da juventude, com o objetivo de diagnosticar mais precisamente a sua realidade através da construção de um grupo de trabalho permanente, que ajude a subsidiar a discussão e a troca de informações e desenvolva ações de solidariedade e campanhas continentais.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=143&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=143&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

## **CONCLUSÕES - OFICINA DE EMPRESÁRIOS**

### **Projeto de uma Rede de Empreendedorismo envolvendo todos os países latino-americanos**

Atualmente está sendo executado pelo Partido dos Trabalhadores, através da Secretaria Nacional de Assuntos Institucionais, um projeto criando uma rede nacional de empreendedores constituída por núcleos de militantes nos municípios brasileiros onde o Partido está organizado.

Denominada Rede de Empreendedorismo do Partido dos Trabalhadores, ela marcará profundamente e de maneira continuada a discussão das questões políticas, sociais e econômicas nos municípios. Esta rede será a responsável pela criação em cada um deles de um fórum permanente para promover o desenvolvimento local. Todos sabem que o modelo tradicional de desenvolvimento capitalista e seu correspondente padrão de industrialização vivem, há décadas, uma forte crise que exige a criação de alternativas quanto às possibilidades de desenvolvimento. Este problema assume contornos concretos nos municípios, onde de fato vive a população que sofre as conseqüências do desemprego e da dificuldade de o Estado suprir suas necessidades. Isso aumenta a responsabilidade do governo e da sociedade civil local na criação de alternativas de desenvolvimento que se tornam estratégicas e fundamentais.

A universalmente reconhecida preocupação do Partido dos Trabalhadores com a inclusão social através de seus programas para geração de empregos e distribuição de renda, torna premente a discussão sobre alternativas de desenvolvimento local e regional, com a articulação de municípios em torno de projetos comuns que possam potencializar a riqueza de cada um e, também, colocar a questão do desenvolvimento no centro do debate regional, articulado com a postura do governo federal, seus programas e seus projetos. Estamos falando de um desenvolvimento que respeita e estimula as potencialidades e as culturas locais e regionais, articulando cadeias produtivas, potencializando recursos e alternativas e valorizando e empreendedorismo.

A participação de empresários nesta discussão torna-se indispensável devido à sua visão empreendedora, sua capacidade de visualizar oportunidades de investimento e geração de riqueza, segundo a vocação e as possibilidades de cada localidade.

Criar um fórum de discussão dessas questões, em conjunto com todas as forças ativas da sociedade civil local, é a contribuição permanente que pretende oferecer a Rede de Empreendedorismo do Partido dos Trabalhadores.

Periodicamente, uma parte dos integrantes desta rede atenderá um chamamento para atuar nos processos eleitorais visando desmistificar as propostas dos partidos progressistas e de suas candidaturas no meio empresarial.

A nossa proposta é contribuir com os países latino-americanos na criação de uma rede de empreendedores com o mesmo perfil e objetivos para atuar em cada um de seus países.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=142&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=142&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)

# XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005

## Oficina de Autoridades Locales

En el marco del XII Encuentro del Foro de São Paulo, reunidos en la ciudad de São Paulo los días 1ro. al 4 de Julio del 2005, el taller de Autoridades Locales definió los siguientes puntos a ser trasladados al Grupo de Trabajo y la Plenaria del Foro de São Paulo:

- A pesar de tener su origen fuera del ámbito local, la globalización ejerce un fuerte impacto en los gobiernos subregionales y locales.

Por eso, se torna sumamente necesaria la creación de formas reales de protagonismo internacional de los gobiernos locales, para que su actuación, en ese sentido, salga del ámbito meramente consultivo y de intercambio de experiencias, para transformarse en una actuación de hecho.

- La integración latino-americana y la actuación internacional de los gobiernos locales y subregionales se traduce únicamente como una practica casi exclusiva de los gobiernos progresistas y de izquierda, estas encuentran sistemáticamente, limites definidos por las practicas neoliberales, y deben buscar apoyo fuera de sus países, para profundizar los procesos de inclusión social, la descentralización administrativa y política, y la participación popular en estos procesos.

- En un importante proceso de debate donde fueran presentadas y discutidas muchas propuestas de las cuales priorizamos las siguientes, en el afán de ser ejecutivos y prácticos continuando con el desarrollo de otras en futuros encuentros de los actores locales, en tanto sugerimos al Grupo de Trabajo y la Plenaria del Foro de São Paulo las siguientes propuestas como prioritarias:

- Que el Foro de São Paulo (partidos, secretaria ejecutiva y Grupo de Trabajo), trabaje para poner en red las experiencias de las ciudades gobernadas por sus partidos, para que las experiencias puedan ser divulgadas e intercambiadas a través del portal propio del Foro de São Paulo.

- Articular y fortaleces la actuación de los gobiernos y sus gobernados en las ciudades donde los partidos del Foro de São Paulo gobierna, en las redes existentes a nivel regional y mundial (Mercociudades, CGLU, Metropolis, FLACMA, Foro de Autoridades Locales por la Inclusión Social, etc.) para que se potencialice la influencia política de los gobiernos locales en los procesos políticos que se desarrollan tanto a nivel del continente, como a nivel mundial.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=147&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=147&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)





## **XII Encontro - São Paulo (Brasil) – 2005**

### **Recomendación de apoyo a los jóvenes becados por Cuba**

Cuba, en una actitud plenamente solidaria, internacionalista y latinoamericana, ha otorgado 10.000 becas a alumnos del continente, fundamentalmente estudiantes de medicina.

Recomendamos que los partidos del Foro de São Paulo hagan esfuerzos y gestiones en sus respectivos países para lograr homologar o revalidar los títulos con el objetivo de reinsertar nuestros jóvenes en nuestros pueblos.

[http://200.155.6.3/site/temp\\_fsp/html/encontros\\_int02.asp?DescEvento=103&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20\(Brasil\)%20-%202005](http://200.155.6.3/site/temp_fsp/html/encontros_int02.asp?DescEvento=103&even=XII%20Encontro%20-%20São%20Paulo%20(Brasil)%20-%202005)